

Quito, 21 de abril 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PREDIAL CUTANGA S.A.
Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento de la nominación como Comisario de PREDIAL CUTANGA S.A., el presente tiene por objeto presentar a ustedes mi informe respecto de la razonabilidad y suficiencia de la información que la Administración ha presentado a ustedes, respecto al movimiento financiero de la Compañía por el año terminado 2015.

Después de efectuar la respectiva revisión a la documentación requerida y entregada por la administración, me permito entregar el siguiente informe:

1. Las disposiciones de la Junta General emitidas durante el ejercicio económico del año 2015 han sido cumplidas por la Administración de la Compañía. El Libro de Accionistas, los expedientes y la lista de los asistentes se conservan de acuerdo con la ley.
2. Las políticas contables utilizadas en la Compañía son las establecidas y autorizadas por la superintendencia de Compañías del Ecuador; y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
3. Los registros contables de la Compañía guardan correspondencia con las cifras presentadas en los Estados Financieros.

En mi opinión, las políticas y procedimientos contables seguidos por la Compañía son los adecuados y suficientes, han cumplido todas las normas legales vigentes y han sido aplicados en forma uniforme.

Respecto a los Estados financieros y demás información, del periodo 2015, que respalda los resultados de las operaciones efectuadas por la Administración, reflejan en forma razonable todos los aspectos importantes.

Atentamente,



Ing. Susana Villafuerte
CPA-17-4553
COMISARIO